



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-0061
SALTA, 14 de febrero de 2019
EXPEDIENTE N° 10.062/2019

VISTO:

La nota interpuesta por el Sr. Fabián Fernando Oscar Ruiz - Personal de apoyo universitario de esta Facultad - mediante la cual solicita calificación conceptual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido debido a su interés de postularse en el llamado a concurso cerrado-general para cubrir un (1) cargo - Categoría 05 – Oficial Albañil Pintor - con dependencia de la Dirección General de Obras y Servicios (Res. R-2018-1619).

Que la presente Calificación Conceptual se encuentra enmarcada en el "Título 9 - Evaluación de desempeño" del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) y la "Cláusula Transitoria 2ª" de la Res. CS 230/08 (Reglamento de concursos para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constitúyase la Comisión Ad-Hoc integrada por: Cr. Daniel Miranda, Director General Administrativo Económico, Dra. Ana Dora Davies, Secretaria Académica, y el Veedor Gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para elaborar la calificación conceptual del Sr. **FABIAN FERNANDO OSCAR RUIZ** - DNI N° 25.801.131- Categoría 06 – Personal de Producción – dependiente de la Jefatura de Supervisión de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 230/08 y Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Sr. Ruiz, Cr. Faraldo, Veedor Gremial de APUNSa., Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Cr. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales